

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: Escobedo Moreno, Basilio (NIF 26250157G).  
Expediente: 14/9293/2015/AC.  
Infracción: Una grave, art. 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 10.7.2015.  
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 euros, por la infracción grave.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: Rodríguez Luna, Fernando Vicente (NIF 02630040J).  
Expediente: 14/9121/2015/AC.  
Infracción: Una grave, art. 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 29.7.2015.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 euros, por la infracción grave.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: Roldán Cantero, Francisco (NIF 30541002S).  
Expediente: 14/9316/2015/AC.  
Infracción: Dos graves, arts. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 10.8.2015.  
Acto notificado: Propuesta de resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones graves.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: Gómez Santiago, Julio (NIF 31020508V).  
Expediente: 14/9309/2015/AC.  
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 22.7.2015.  
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones graves.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
5. Interesado: Hernández Bermúdez, Francisco (NIF 30830649T).  
Expediente: 14/9327/2015/AC.  
Infracción: Dos graves, arts. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 7.7.2015.  
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones graves.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

6. Interesado: Arce Martínez, Óscar (NIF 74222534Q).  
Expediente: 14/9341/2015/AC.  
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 23.7.2015.  
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones graves.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente.
7. Interesado: Jiménez Collado, Antonio (NIF 25941225P).  
Expediente: 14/9340/2015/AC.  
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 22.7.2015.  
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones graves.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente.
8. Interesado: García Guillén, Juan Manuel (NIF 30997414S).  
Expediente: 14/9424/2015/AC.  
Infracción: Tres graves, arts. 39.b), 39.t) y 39.r), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 21.7.2015.  
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente.
9. Interesado: Espadas Aguilar, José (NIF. 30526169V).  
Expediente: 14/9388/2015/AC.  
Infracción: Dos graves, arts. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 12.8.2015.  
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones graves.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente.
10. Interesado: Rioja Acosta, Raúl (NIF 28832997J).  
Expediente: 14/9344/2015/AC.  
Infracción: Una grave, art. 39.r), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 13.7.2015.  
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por la infracción grave.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente.
11. Interesado: Plantón Vilchez, Ramón (NIF 75707329T).  
Expediente: 14/9428/2015/AC.  
Infracción: Dos graves, art. 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 25.8.2015.  
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones graves.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente.
12. Interesado: Jiménez Roldán, Antonio (NIF 30976306K).  
Expediente: 14/9421/2015/AC.  
Infracción: Una grave, art. 39.a), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 25.8.2015.  
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente.

13. Interesado: Claudio Agüero, Antonio (NIF X1435324D).  
Expediente: 14/9285/2015/AC.  
Infracción: Dos graves, arts. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 19.8.2015.  
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros, por cada una de las infracciones.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 23 de septiembre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.